Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caquetá Centro Zonal Florencia 2 **CLASIFICADA**



CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA Y EMPLAZA

A la señora ANA MARIA MORENO MORALES, (Madre) de la NNA KECHIN DACLEYN MORENO MORALES, identificada con Tarjeta de Identidad 1.123.180.601, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la carrera 12 No. 12-25 Barrio San Francisco, del municipio de Florencia, para ser notificada del contenido del Auto de apertura de investigación proferido el día 19/07/2025.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia Modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018.

Art. 293 Código General del proceso

Fijado el: 13 de noviembre de

2025

Desfijar el: 21 de noviembre

de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Leidy Tationa Various Notez

LEIDY TATIANA VARGAS NUÑEZ Defensora de Familia

www.icbf.gov.co

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





